

Análisis de Impacto Regulatorio (nueva regulación)

INSTRUCCIONES:

a) La presentación ante la Comisión de la propuesta Regulatoria, deberá ser por medio del servidor público nombrado como Oficial Responsable, mismo que se encargará de validar en primera instancia si procede o no el envío ante esta Comisión. El presente formato le ayuda a cubrir los aspectos que regula el artículo 65 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, por lo que deberá revisar cada uno de los puntos, y contestar la información que se solicita de manera precisa.

Correo electrónico *

seseqdeporganizacion@gmail.com

Nombre del Sujeto Obligado *

Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:

Martha Julia Gutiérrez García

Denominación de la Propuesta Regulatoria:

Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

I. PROBLEMÁTICA QUE DA ORIGEN A LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE.

1. Identifique la problemática primordial y en caso de contar con evidencia que la respalde, favor de señalarla.

El Acuerdo que regula la prestación de trámites y servicios para la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios no se encuentra actualizado, lo que implica que no exista una correcta regulación. Para la administración pública es fundamental contar con un marco regulatorio que fundamente las disposiciones establecidas para que el ciudadano realice trámites o solicite servicios de gobierno, los cuales deberán estar actualizados, fundados y difundidos por los sujetos obligados a la ciudadanía, con el objeto de brindar seguridad jurídica a las personas, dar transparencias, acceso a la información y facilitar el cumplimiento regulatorio. Por lo cual es necesario adecuar y actualizar el marco regulatorio vigente.

2. Describa los objetivos que se persiguen con la propuesta regulatoria. (Los objetivos deben respondernos qué resultados se esperan alcanzar con la implementación de la propuesta regulatoria).

1. Brindar a los particulares certeza jurídica en la realización de sus trámites y servicios ante la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
2. Mantener actualizado y adecuado el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto a los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
3. Dar cumplimiento a la actualización de la información en materia de mejora regulatoria conforme a la normatividad aplicable.

II. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN.

3. Señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada.

No emitir la regulación.

3. En caso de haber seleccionado "otras opciones regulatorias", señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada, sus ventajas y desventajas. *

N.A.

4. Analizadas las posibles alternativas ¿se considera que la propuesta regulatoria es la mejor opción para resolver la problemática? Señale de manera clara la conclusión a la que llega la autoridad, una vez analizadas las propuestas regulatorias, para determinar si la propuesta regulatoria es la mejor opción para atender la problemática planteada en el número 1 del presente formulario. *

Si, considerando que la otra alternativa es no emitir la regulación, el Acuerdo se convierte en la única opción, pues ya existe la regulación y únicamente se adecuará y actualizará el marco regulatorio que fundamente los trámites o la solicitud de los servicios brindados por la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) a fin de que el ciudadano tenga seguridad jurídica, transparencia, acceso a la información y facilitar el cumplimiento regulatorio.
Con ello se evita crear mayor regulación y solo actualizar la vigente.

III. COSTOS Y BENEFICIOS DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

En este apartado se identificará el impacto que tiene la propuesta regulatoria al señalar los costos de cumplimiento que involucra, o bien, los beneficios que considera.

5. Señale la población o sector a la cual va dirigida la propuesta regulatoria. *

Se dirige a la población en general, así como para los servidores públicos adscritos a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

En caso de que la propuesta regulatoria tenga impacto en el sector económico, deberá capturar el siguiente reactivo. *

5.1 Señale cómo su propuesta busca mitigar el impacto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas.

N.A.

6. Seleccione la opción que corresponda a su propuesta regulatoria: *

- a) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica trámites o servicios? Al seleccionar esta opción deberá capturar los datos del punto 7. En caso de modificación, deberá capturar únicamente los apartados que se modifican del trámite o servicio.
- b) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica obligaciones para los particulares?
- c) La propuesta regulatoria ¿elimina trámites o servicios?
- d) La propuesta regulatoria ¿reduce o restringe derechos o prestaciones?
- e) La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que, conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura, afecten o puedan afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares?

Descripción de costos de cumplimiento.

Describa ¿cuáles? *

Datos del trámite o servicio que se crea o modifica.

En este apartado deberá capturar todos los apartados, cuando la propuesta regulatoria crea un nuevo trámite o servicio o bien, si la propuesta regulatoria únicamente modifica el trámite o servicio indique qué apartados se modifican.

7. Características del trámite.

Nombre del trámite o servicio:

Ya se adjuntaron archivos

En caso de tener más de un trámite, favor de adjuntar la información de los otros trámites en archivo en formato word. *

Homoclave del trámite o servicio *

(Se obtiene del Registro Estatal de Trámites y Servicios)

Ya se adjuntaron archivos

Descripción:

Ya se adjuntaron archivos

Modalidad:

Ya se adjuntaron archivos

Fundamento jurídico:

Ya se adjuntaron archivos

Casos en que puede o debe realizarse:

Ya se adjuntaron archivos

Requisitos (datos y documentos):

Ya se adjuntaron archivos

Medio de presentación.

En caso de contar con algún formato , señalar la fecha de publicación.

Ya se adjuntaron archivos

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma:

Ya se adjuntaron archivos

Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el trámite o servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta:

Ya se adjuntaron archivos

Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

Ya se adjuntaron archivos

Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago:

Ya se adjuntaron archivos

Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan:

Ya se adjuntaron archivos

Criterios de resolución del trámite o servicio (Condiciones o consideraciones necesarias de la autoridad, para dar atención al trámite o servicio).

Ya se adjuntaron archivos

Horarios de atención:

Ya se adjuntaron archivos

Números de teléfono y medios electrónicos de comunicación, así como el domicilio y demás datos relativos a cualquier otro medio que permita el envío de consultas, documentos y quejas:

Ya se adjuntaron archivos

La información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio:

Ya se adjuntaron archivos

Beneficios de la propuesta regulatoria.

8. Frente a los costos de cumplimiento que pueden encontrarse en la propuesta regulatoria, ¿qué beneficios representa para el sector que regula y por qué son superiores a sus costos (administrativos y/o económicos). *

Beneficios

1. Contar con un marco regulatorio actualizado y adecuado para regular los trámites y servicios prestados por la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

2. Dar seguridad jurídica a las personas al solicitar un trámite o servicio.

3. Ofrecer transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio.

Superior a sus costos por:

1. Evita incurrir en discrepancia entre el servidor público y el interesado.

2. Cuidar el derecho de legalidad del interesado.

3. Realizando los servicios y/o trámites de forma eficiente en poco tiempo.

8. 1 ¿La propuesta regulatoria señala en algún artículo o numeral que se modifica, abroga o deroga alguna (s) disposición (es) u obligaciones previstas en alguna regulación vigente? *

N.A.

IV. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS Y CAPACIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN.

9. ¿ La regulación es congruente con los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos suscritos por México? En caso afirmativo, señale con ¿cuáles? y explique su congruencia. *

Principio de legalidad. Derecho a la legalidad (artículo 9 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos "Pacto de San José").

Para las autoridades e instituciones públicas sólo está permitido lo que esté constitucional y legalmente autorizado en forma expresa, y todo lo que no esté autorizado les está vedado.

O sea, la autoridad debe cumplir las atribuciones que se determinan en la Constitución, los tratados internacionales o la ley, prohibiéndose que en el ejercicio de sus funciones sea arbitraria o abusiva contra las personas.

Derecho a la Igualdad ante la Ley (artículo 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José").

Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

10. Explique ¿qué congruencia guarda la propuesta regulatoria con el Plan Estatal de Desarrollo? Favor de referir el eje: *

Esta alineado al eje rector 6, Gobierno Ciudadano, que señala enfocar las acciones de gobierno de manera racional y transparente a través de la escucha ciudadana, el correcto uso de los recursos, la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población con el fin de asegurar la gobernanza y gobernabilidad del estado.

11. Explique con qué mecanismos cuenta el Sujeto Obligado para implementar la propuesta regulatoria y la capacidad para tal actividad: *

Uno de los mecanismos con que se cuenta es la publicación del Acuerdo con el fin de que se divulgue su contenido mediante la página oficial, y capacitar a los servidores públicos de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios para brindar un buen servicio y a la vez otorgar seguridad jurídica a las personas que requieran algún trámite o servicio contemplado en dicho Acuerdo.

La Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios asegura y mantiene la implementación del Acuerdo a través de procedimientos operativos internos que se tienen establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, de los cuales se evalúa su cumplimiento mediante la realización de auditorías internas, así como de auditoría de certificación de acuerdo a los requisitos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos (ISO 9001:2015), con lo que se asegura que la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios cumple con los requisitos internos, legales y reglamentarios aplicables.

La Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de manera trimestral lleva a cabo reuniones de revisión al Sistema de Gestión de Calidad, en donde participan los altos mandos y en ellas se evalúa el desempeño los procesos internos. En caso de ser necesario se realizan las adecuaciones que permitan asegurar contar con la capacidad para dar atención a las necesidades que presente cada área para dar cumplimiento con el Acuerdo.

12. Mencione cuál es el medio para verificar o inspeccionar la aplicación de la propuesta regulatoria: *

Internamente el Centro Integral de Servicios (CIS) de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios se encarga de inspeccionar el cumplimiento de la propuesta regulatoria a través de la revisión de las solicitudes de trámites y servicios a su ingreso. Para verificar la aplicación de la propuesta regulatoria el área de Gestión de la Calidad realiza auditorías internas y a su vez, anualmente recibe una auditoría de certificación de acuerdo a los requisitos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos (ISO 9001:2015), con lo que se asegura que la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios cumple con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

V. MECANISMOS , METODOLOGÍA E INDICADORES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EVALUAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN.

13. ¿La autoridad emisora llevará a cabo algún mecanismo, metodología o indicador para evaluar el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria?. En caso afirmativo, señale ¿cuál o cuáles? *

La Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios mantiene un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo los requisitos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos (ISO 9001:2015), con lo que se asegura que se mantiene un sistema de indicadores implementado de manera interna que permite el monitoreo del desempeño de las actividades y cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Para evaluar el cumplimiento del acuerdo, se tienen establecidos los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de tramites rechazados. - en donde se evalúa el desempeño de los funcionarios de atención al público del Centro Integral de Servicios, respecto a la correcta recepción de trámites y servicios.
2. Quejas y sugerencias. - en donde se mide el número de quejas recibidas por los usuarios respecto a los servicios ofertados por la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
3. Porcentaje de visitas de verificación realizadas. - en donde se evalúa la cantidad de visitas de verificación realizadas en tiempo y forma.
4. Notificación oportuna. - en donde se mide el tiempo de entrega de los resultados de visita de verificación sanitaria al usuario.
5. Porcentaje de cumplimiento de actividades de fomento sanitario. - en donde se evalúa el cumplimiento de los cursos de capacitación sanitaria ofertados.

VI. CONSULTA PUBLICA *

14. ¿Se llevó a cabo algún ejercicio de consulta pública durante la elaboración de la propuesta regulatoria?

SI

NO

15. En caso afirmativo señale las opiniones o comentarios recibidos.
(Se puede adjuntar en archivo en el punto 16)

Elegir ▼

16. En caso de haber sido inscrita la propuesta regulatoria en la Agenda Regulatoria, ¿recibió algún comentario en el ejercicio de consulta pública?.

N.A. _____

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

LINEAMIENTOS ...

Adjunte los Vistos Buenos o autorizaciones de las autoridades que revisaron la propuesta regulatoria. *

LINEAMIENTOS ...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios